

181154
181154



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don JOAQUIN FERRE ARIÑO,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle
Witardo, número 28, p o r :

" MUEBLE SIMPLIFICADO "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un mueble,
cuya característica esencial estriba, según se verá claramente
a continuación, en constituirse a base de un número muy limi-
tado de piezas estudiadas para ser moldeadas en grandes series
5 a partir de un material plástico apropiado, y que pueden ser
fácilmente acopladas entre sí, por simple encaje a presión for-
mando un conjunto cuyas características y, en especial, cuyo
volumen y capacidad pueden variar entre límites muy amplios,
adaptándose a las necesidades y conveniencias de cada caso.

10 De manera más concreta, el mueble que se preconiza se halla:

191154

25



lla integrado por una serie de unidades iguales entre sí y su-
 perponibles, cada una de las cuales comprende un soporte y un
 cajón, que se monta a corredera sobre aquel, en la forma clás-
 sica. El soporte de cada unidad queda en condiciones de encajar
 5 a presión sobre el soporte de la unidad anterior, hasta formar
 un conjunto perfectamente estable y sólido, dotado de la altu-
 ra y, por tanto, del número de cajones que interese en cada
 caso. La unidad que ocupa posición inferior en el sistema,
 asienta y encaja sobre una plataforma, que comporta los medios
 10 de apoyo del conjunto, medios que se hallarán normalmente cons-
 tituidos por un equipo de ruedas de tipo autoorientable, aun-
 que podrán también adoptar la forma de unos patines metálicos
 o de unos simples pies o tacos de apoyo e, en fin, presentar
 cualquier otra estructura que se considere conveniente. Y, por
 15 su parte, la unidad que ocupa posición superior queda en condi-
 ciones de recibir una tapa o plataforma superior, dotada de
 resistencia suficiente para permitir el apoyo de cualquier ob-
 jeto, elemento o aparato que interese.

Se comprende que el mueble, al hallarse constituido a base
 20 de un tan reducido número de piezas moldeadas distintas, cuyo
 acoplamiento puede ser llevado a cabo con toda facilidad por
 los propios adquirientes del conjunto, alcanzará precios rela-
 tivamente muy bajos. Por, otra parte, el conjunto podrá ser fá-
 cilmente almacenado y transportado en posición desmontada, ocu-
 25 pando volumen mínimo. Finalmente, el conjunto podrá ser fácil-
 mente adaptado a la satisfacción de muy diversas necesidades,
 pudiendo ser utilizado como mueble de oficina, como mesilla de
 noche, como mueble para habitaciones infantiles, como soporte
 de televisores, tocadiscos o aparatos análogos, etc., etc. La
 30 facilidad de montaje y desmontaje, permitirá modificar muebles
 ya en servicio, en sentido de ampliarlos o reducirlos o adap-



tarlos a otras necesidades, y la posibilidad de jugar con diferentes coloridos en las piezas que integran el conjunto, permitirá obtener los más variados efectos decorativos.

5 Por lo demás, la esencialidad, forma de instalación y montaje y principales características y ventajas del mueble que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica
10 del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto del mueble.

15 La figura 2 es un corte alzado de uno de los cajones, que constituyen elemento fundamental del mueble, realizado según II-II de la figura 3.

La figura 3 es un corte alzado según III-III de la figura 2.

20 La figura 4 es un corte alzado de uno de los soportes en los que encajan a corredera los cajones representados en las dos figuras precedentes, realizado según IV-IV de la figura 5.

La figura 5 es un corte alzado realizado según V-V de la figura precedente.

25 Y, finalmente, la figura 6 es un detalle en corte a mayor escala, mostrando la forma en que se realiza el engatillado por encaje a presión entre las sucesivas unidades que integran el mueble.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

30 El mueble se halla básicamente constituido, según se ha indicado ya con anterioridad, por una plataforma - señalada en su conjunto con la referencia A - una serie de soportes - re-

181154

25



5 ferencia B - iguales entre sí y superponibles, en cada uno de los cuales encaja a corredera un correspondiente cajón --referencia C -- y una placa o tapa superior -- referencia D --. El soporte B que ocupa posición inferior ajusta y encaja a presión sobre la plataforma A, los otros soportes que comprenda el conjunto encajan unos a continuación de otros, formando una pila vertical, y la plataforma superior D encaja sobre el soporte que ocupa posición superior extrema, completando el conjunto.

10 La plataforma inferior A adopta la forma de una placa plana 1, de planta cuadrada, provista de un reborde o faldón perimetral continuo 2, y dotada en su cara inferior de las nervaduras o tabiques que se consideren necesarios, para asegurar un grado suficiente de resistencia y rigidez. Esta placa comporta
15 los medios de apoyo del conjunto del mueble sobre el suelo, medios que, desde luego, podrán adoptar cualquier forma y estructura que se consideren convenientes, y hallarse fijados en la posición de montaje por cualquier sistema apropiado, pudiendo, por ejemplo, hallarse constituidos por unos patines metálicos de apoyo, o, preferentemente, por un equipo de ruedas 3,
20 de tipo antioorientable cualesquiera apropiado. Finalmente, de la cara superior de esta plataforma emerge una nervadura o reborde 4, paralelo al contorno, dispuesto para permitir el encaje del primer soporte B integrante del mueble, en la forma que se verá a continuación.

25 El soporte B adopta la forma general de un cuerpo paralelepípedo de planta cuadrada y altura relativamente reducida, abierto por su base inferior y por su cara frontal y cerrado por las restantes caras laterales y por su base superior 5. Las
30 paredes laterales 6 de este cuerpo presentan en su borde superior un reborde interior 7, de sección en escuadra, que podría

101154



ser continuo pero que normalmente presentarán interrupciones o discontinuidades, principalmente destinadas a facilitar el desmoldeo de la pieza. Este reborde origina una canal en U, en la que puede encajar con el debido ajuste el reborde superior 4, previsto en la base, según ha quedado anteriormente referido, asegurando el acoplamiento entre ambos elementos. Por su parte, de la cara superior de la base cerrada 5 del cuerpo en cuestión, emerge un reborde o nervadura 8, análogo al reborde 4 de la plataforma inferior. De esta forma resulta posible encajar unos soportes sobre otros, encajando la canal en U definida por el reborde 7 del soporte que ocupa posición superior sobre el reborde 8 del soporte que ocupa posición inferior, y así sucesivamente, hasta formar una pila vertical perfectamente sólida y estable, dotada de la altura y, por tanto, del número de elementos que en cada caso resulten necesarios o se consideren convenientes. Nótese, además, que el encaja de cada soporte sobre el anterior, merced a la planta cuadrada adoptada por todos ellos, puede realizarse situando a aquel en diferentes posiciones en giro con respecto a éste. Quiere ello decir que no es necesario que todos los cajones que comprenda el mueble se abran sobre la cara frontal del mismo, sino que alguno o algunos de ellos pueden perfectamente abrirse sobre uno u otro de los laterales, según convenga en cada caso. Evidentemente, cabría prescindir de esta interesante posibilidad, y conferir a las unidades que integran el conjunto una planta de forma rectangular, más o menos alargada.

La fijación del primer soporte sobre la plataforma A y de cada soporte sobre el que ocupa posición inmediatamente inferior, podría asegurarse a través de un sistema cualesquiera apropiado de encaje a presión. A tal efecto, cabría evidentemente, por ejemplo, dotar a la canal 7, a los rebordes 4 y 8



desecciones apropiadas, en todo o en parte de su longitud, para posibilitar el encaje a presión entre los mismos, garantizando la indicada sujeción. Sin embargo en una forma preferente y particularmente ventajosa de realización, se

5 dispondrá simplemente un saliente 9, de sección triangular u otra análoga apropiada, en una correspondiente interrupción central experimentada por el reborde 7, cuyo saliente quedará en condiciones de encajar a presión, quedando convenientemente engatillado, en una cualesquiera de unas correspondientes cavidades 10, previstas en el reborde 8, según

10 sea la posición en giro que en cada caso adopte un soporte con respecto al otro. En estas condiciones, el montaje resultará absolutamente fácil y requerirá esfuerzo mínimo.

En el interior de cada uno de los soportes B referidos,

15 puede encajar a corredera, en la forma clásica, un correspondiente cajón C. Este cajón adopta la forma de un cuerpo paralelepípedo, presentando una base plana, 11, de forma cuadrada, y unas paredes laterales 12 ortogonales a la base. En su cara inferior, esta base puede presentar una serie

20 de nervaduras 13, dispuestas en forma cualesquiera apropiada, para garantizar al conjunto un grado suficiente de rigidez. El cajón queda apoyado sobre los rebordes laterales 7 del soporte, a que se ha hecho anteriormente referencia, quedando en condiciones de deslizar libremente, con roce mínimo,

25 merced a las cualidades de deslizamiento del material constitutivo de ambos elementos. Los movimientos de cierre y apertura podrían facilitarse previendo en la cara frontal del cajón un sistema cualesquiera apropiado de tiradores o asideros, que pueden indiferentemente moldearse de una sola

30 pieza con todo el conjunto, o hallarse constituidos por piezas independientes, convenientemente fijadas en posición



o incluso por simples aberturas previstas en la cara frontal del cajón. En una forma muy preferente de realización, para definir este asidero la cara frontal del cajón presentará una sección vertical escalonada, presentando una amplia zona superior 14 situada en un plano mas adelantado que la zona inferior 14', y presentando aquella zona prolongada hacia abajo, definiendo un hueco inferior 15, en el que pueden fácilmente introducirse los dedos de la mano, cuando interese llevar a cabo la apertura. Esta estructura, aparte de resultar sumamente cómoda, coopera en forma muy importante a conferir al conjunto del mueble una apariencia estética impecable.

La superficie inferior de la base 11 del cajón, aparte de las nervaduras de refuerzo 13, anteriormente referidas, presenta dos tabiques o nervaduras transversales 16-17, una de ellas situada en la parte frontal y la otra sensiblemente desplazada hacia la parte posterior. La nervadura frontal 16 se destina simplemente a cubrir la ranura existente entre el fondo del cajón y la base del soporte B que ocupa posición inmediatamente inferior, y el tabique posterior 17 queda en condiciones de desempeñar un efecto de tope en cooperación con las nervaduras de montaje 4 ó 8 anteriormente referidas, evitando el total desmontaje del cajón, desmontaje que, si interesa, debe provocarse imprimiendo al mismo un movimiento de basculación, aprovechando la presencia de las escotaduras laterales 18, previstas a tal fin.

Finalmente, y según se ha ya anticipado, sobre la base 5 del soporte B que ocupe posición superior en el conjunto del mueble, se dispone una simple placa D, que comprende una superficie plana 19, un reborde perimetral continuo



20, provisto en su interior de una nervadura de acoplamiento, de sección en escuadra, idéntica a la nervadura 7 anteriormente referida, y dotada en su cara inferior de los nervios y relieves que en cada caso se consideren convenientes para asegurar el necesario grado de rigidez. Esta tapa superior cumple la doble función de completar la estética del conjunto y de permitir el apoyo de cualquier clase de objetos o aparatos que interese, quedando en condiciones de recibir cargas relativamente importantes sin peligro de rotura ni deformación. La forma de fijación por encaje a presión de la placa D sobre el último soporte B, es idéntica a la forma de fijación de este soporte sobre el anterior y del primer soporte sobre la plataforma de base.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del mueble que ha quedado descrito, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Mueble simplificado, caracterizado por comprender un cierto número de soportes iguales entre sí, en cada uno de los cuales encaja a corredera un correspondiente cajón, hallándose estos soportes dotados de medios que permiten encajarlos y fijarlos unos sobre otros, formando una columna vertical perfectamente estable, dotada de la altura, y, por tanto, del número de cajones que en cada caso se consi-

781154



deren convenientes, y quedando el soporte que ocupa posición inferior en el conjunto en disposición de encajar sobre una plataforma, constituida por un cuerpo independiente, que comporta los medios de apoyo del conjunto del mueble, mientras que sobre el soporte que ocupa posición superior se encaja una tapa, también constituida por un cuerpo independiente, que queda convenientemente fijada en la posición de montaje, definiendo la superficie superior del mueble.

2 - Mueble simplificado, caracterizado porque cada uno de los soportes referidos en la Reivindicación precedente, se halla constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza, que adopta una forma general paralelepípedica, hallándose abierto por su cara frontal y por su base inferior, y presentando en las paredes laterales y junto a esta base, un reborde interno de sección en escuadra, que constituye la guía sobre la que se apoya y a lo largo de la que puede deslizar el correspondiente cajón, y que define una canal en la que puede encajar en forma ajustada, bien una nervadura superior prevista en la plataforma que comporta los medios de apoyo, bien una nervadura análoga prevista en la base superior del soporte que ocupa posición inmediatamente inferior en el conjunto, llevándose a cabo por idéntico sistema el encaje de la tapa superior sobre el correspondiente soporte que ocupa posición extrema en el conjunto.

3 - Mueble simplificado, caracterizado porque la fijación de cada uno de los soportes referidos en las Reivindicaciones precedentes, en su posición encajada de montaje, sobre el elemento que ocupa posición inmediatamente inferior en el conjunto, se determina por encaje a presión y subsiguiente engatillado de al menos un saliente en una corres-



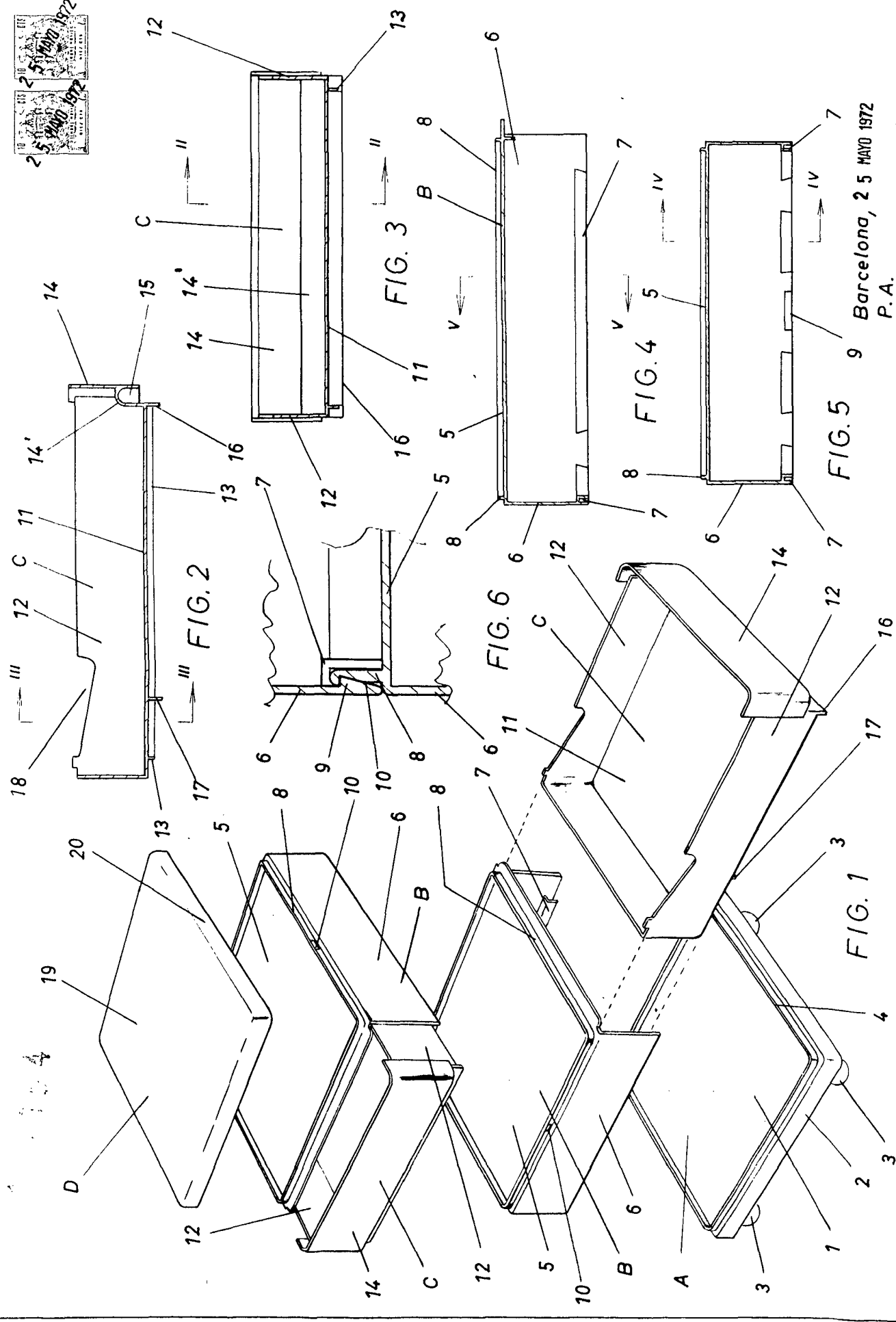
pendiente cavidad de sección apropiada.

4 - Mueble simplificado, caracterizado porque todos los elementos que integran el conjunto a que se ha hecho referencia en las tres Reivindicaciones precedentes, presentan planta cuadrada, de manera que cada uno de ellos queda en condiciones de encajar sobre el que ocupa posición inmediatamente inferior en diferentes posiciones en giro con respecto al mismo, pudiendo consecuentemente disponerse el sistema de forma que los cajones previstos en las diferentes unidades que integran el mueble se abran -según interese- sobre la cara frontal o sobre una u otro de los laterales del mismo.

5 - Mueble simplificado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de diez hojas mecanografiadas, numeradas del 1 al 10, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una lámina de dibujos anexa.

Barcelona, 25 Mayo 1.972.
P.A.



Barcelona, 25 MAYO 1972
P.A.